

RE: INSCRIPCIÓN DE MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO / PROCESO CON RADICADO 2019 00748

Documentos Registro Medellin Zona Sur

<documentosregistromedellinsur@Supernotariado.gov.co>

Lun 2/05/2022 11:11 AM

Para: Juzgado 01 Familia - Antioquia - Medellín <j01famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores: Juzgado Primero de Familia Del Circuito de Medellín de Oralidad

Rdo.: 05001 31 10 001 2019 - 00748 00

Cordial saludo, en atención a su solicitud le remitimos el formulario de calificación – constancia de inscripción del turno 2021-9605, por medio del cual se registró el Oficio 349 del 24-09-2020.

Cordialmente,

Sara Galeano Sepúlveda.

Auxiliar Administrativo.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín -Zona Sur-
SNR

De: Juzgado 01 Familia - Antioquia - Medellin <j01famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 9 de febrero de 2021 19:10

Para: Documentos Registro Medellin Zona Sur <documentosregistromedellinsur@Supernotariado.gov.co>;
Notificaciones Mejía Legal <notificaciones@mejialegal.co>

Asunto: INSCRIPCIÓN DE MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO / PROCESO CON RADICADO 2019 00748

Señores

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLÍN ANTIOQUIA ZONA SUR

Proceso: Cesación de Efectos Civiles de Matrimonio Católico

Radicado: 05001 31 10 001 2019 - 00748 00

Demandante: Juan Pablo Henao Agudelo, C.C. 98.666.067

Demandada: Verónica Martínez Cuartas; C.C. 43.258.107

Asunto: EMBARGO

Cordial Saludo,

En proveído del ocho (8) de febrero de dos mil veintiuno (2021), se ordenó oficiarles directamente, para que por favor acojan las medidas cautelares decretadas, las cuales reposan

en las misivas No. 348 y 349 del 24 de septiembre de 2020, canon 11 del Decreto Legislativo 806 de 2020, Modificado por la Sentencia C 420 del año en cita.

Con el acostumbrado respeto,

Rodrigo Guisao Cartagena
Oficial Mayor



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE MEDELLÍN.**

Carrera 52 N° 42 – 73. Oficina 301. Ed. José Félix de Restrepo.

Teléfono (4) 261 10 66.

Medellín Ant.

Atención de Lunes a Viernes

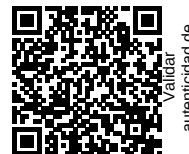
Horario 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 01:00 p.m. a 5:00 p.m.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atención al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.



Impreso el 01 de Marzo de 2021 a las 10:03:01 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

Con el turno 2021-9605 se calificaron las siguientes matriculas:

1177055 1177056 1177145

Nro Matricula: 1177055

CIRCULO DE REGISTRO: 001
MUNICIPIO: MEDELLIN

MEDELLIN ZONA SUR
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

No CATASTRO: 0500101051412001300219
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) CALLE 16A SUR 30-115 EDIFICIO MONTES PH NIVEL -2 PARQUEADERO 98011
- 2) CALLE 16A SUR # 30 - 115 INT. 98011 (DIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 16-02-2021 Radicacion: 2021-9605 Valor Acto:
Documento: OFICIO 349 DEL: 24-09-2020 JUZGADO 1 DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN
ESPECIFICACION: 0495 EMBARGO EN PROCESO VERBAL CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATOLICO. 50%. RDO.2019-00748-00 (MEDIDA CAUTELAR)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: HENAO AGUDELO JUAN PABLO	98,666,067	X
A : MARTINEZ CUARTAS VERONICA	43,258,107	X

Nro Matricula: 1177056

CIRCULO DE REGISTRO: 001
MUNICIPIO: MEDELLIN

MEDELLIN ZONA SUR
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

No CATASTRO: 0500101051412001300219
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) CALLE 16A SUR 30-115 EDIFICIO MONTES PH NIVEL -2 PARQUEADERO 98012
- 2) CALLE 16A SUR # 30 - 115 INT. 98012 (DIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 16-02-2021 Radicacion: 2021-9605 Valor Acto:
Documento: OFICIO 349 DEL: 24-09-2020 JUZGADO 1 DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN
ESPECIFICACION: 0495 EMBARGO EN PROCESO VERBAL CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATOLICO. 50%. RDO.2019-00748-00 (MEDIDA CAUTELAR)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: HENAO AGUDELO JUAN PABLO	98,666,067	X
A : MARTINEZ CUARTAS VERONICA	43,258,107	X

Nro Matricula: 1177145

CIRCULO DE REGISTRO: 001
MUNICIPIO: MEDELLIN

MEDELLIN ZONA SUR
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

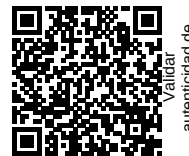
No CATASTRO: 0500101051412001300219
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) CALLE 16A SUR 30-125 EDIFICIO MONTES P.H. PISO 21 APARTAMENTO 2102
- 2) CALLE 16A SUR # 30 - 125 INT. 2102 (DIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 16-02-2021 Radicacion: 2021-9605 Valor Acto:
Documento: OFICIO 349 DEL: 24-09-2020 JUZGADO 1 DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN
ESPECIFICACION: 0495 EMBARGO EN PROCESO VERBAL CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATOLICO. 50%. RDO.2019-00748-00 (MEDIDA CAUTELAR)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: HENAO AGUDELO JUAN PABLO	98,666,067	X
A : MARTINEZ CUARTAS VERONICA	43,258,107	X



Impreso el 01 de Marzo de 2021 a las 10:03:01 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El Interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

Documento Generado Electronicamente - Radicacion Electronica

Fecha 01 de Marzo de 2021 a las 10:03:01 AM

Funcionario Calificador ABOGAD71

El Registrador - Firma

NUBIA ALICIA VELEZ BEDOYA



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Primero de Familia Del Circuito de Medellín de Oralidad
Centro Administrativo La Alpujarra
Carrera 52 No. 42 – 73, Oficina 301
Teléfono 261 10 66
Email j01famed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Medellín - Antioquia

Medellín, 24 de septiembre de 2020

Oficio No. 349

Señores:

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS ZONA SUR

documentosregistromedellinsur@supernotariado.gov.co

Medellín - Antioquia

Proceso:	Cesación de Efectos Civiles de Matrimonio Católico
Radicado:	05001 31 10 001 2019 - 00748 00
Demandante:	Juan Pablo Henao Agudelo, C.C. 98.666.067
Demandada:	Verónica Martínez Cuartas; C.C. 43.258.107

Asunto: **EMBARGO**

Les comunico que en el proceso de la referencia; mediante auto fechado el día 22 de septiembre del año que cursa, se decretó el EMBARGO del 50% de los Inmuebles identificados con matrículas inmobiliarias No. 001-1177145, 001-1177055 y 001-1177056 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur, de propiedad de JUAN PABLO HENAO AGUDELO.

Sírvase proceder de conformidad con lo ordenado.

Atentamente,

Firmado Por:

VERONICA MARIA VALDERRAMA RIVERA

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 001 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

14394e23caf0cc0078cd08286210dd5268ca022a41d86064e14dd7e379bf37b5

Documento generado en 28/09/2020 09:05:50 a.m.